



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5833/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2019-341-E-UNC-DEC#FCM *Ad Referéndum*, en el sentido de ampliar la Resolución HCS 1249/2017, incorporando al docente Diego Germán SÁNCHEZ CARPIO (Leg. 29.281) - I Cátedra de Clínica Traumatológica - Cargo 114, en el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2019-65325-E-UNC-DGAJ#SG, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2019-341-E-UNC-DEC#FCM *Ad Referéndum*, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, ampliar la Resolución HCS 1249/2017, incorporando al docente Diego Germán SÁNCHEZ CARPIO (Leg. 29.281) - I Cátedra de Clínica Traumatológica - Cargo 114, en el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017.

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl

